

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30194** *ESTESO AISLAMIENTOS Y REVESTIMIENTOS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 393/2009, ejecución número 131/2009, a instancia de D. Jim Enow Bechem, seguido por despido, se ha dictado en fecha 12/09/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Esteso Aislamientos y Revestimientos, Sociedad Limitada", con CIF número B83407973, en situación de insolvencia total por importe de 18.662 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067480-1